



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N° 197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de Abril de 2012.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	3.642,5		
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	500,3	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	500,3	
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.500,3	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.500,3	
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.500,3	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.856,8	
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	24.230,0	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	24.230,0	
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	34.079,2	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	34.079,2	
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	67.536,6	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	73.505,5	
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	88.947,1	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	131.867,0	
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	122.106,6	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	122.106,6	
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	16.373,6	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	14.075,5	
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	16.373,6	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	14.075,5	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	45.042,9	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	45.042,9	
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	140.350,0	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	140.350,0	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	45.042,9	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	140.350,0	
		H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	123.696,6
						b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	291.140,5
H.2	Trifásico B.T. Aéreo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	123.696,6		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	291.140,5		
H.3	Monofásico B.T. Subterráneo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	123.696,6		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	291.140,5		
H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	123.696,6				
		b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	291.140,5				
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	291.140,5		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	291.140,5		
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	291.140,5		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	291.140,5		
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	291.140,5		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	291.140,5		
I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	291.140,5				
		b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	291.140,5				
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	12.696,2		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	25.689,8		
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	14.997,2		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	34.570,5		
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	53.864,1		
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	75.654,8		
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	10.928,4		
				b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	69.504,0	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.189,7	
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	69.499,7	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.189,5	
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	135.711,7	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.684,7	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	135.711,7	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.684,7	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	548.336,5	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.235,6	

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	966.004,1 2.498,9		
			mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.081.536,8 4.522,1		
			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.295.870,6 7.940,5		
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.892.704,1 26.760,9		
		L.5	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.732.017,3 17.124,7		
			mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.732.017,3 17.124,7		
			M.- Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento] b) Costo de envío [\$/atención] (2)	186,0 -
			N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]
N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]			7.593,0 13.247,5		
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	14.650,4		
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	33.574,0		
		O.M2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	35.406,6		
			Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	12.206,9		
		O.M3	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	30.288,4		
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	31.052,3		
		R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	19.893,0 8.619,7
				R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	45.326,7 52.380,5
R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	44.278,7 54.999,4		
R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	47.482,8 60.970,7		
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	186,0		
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	10.700,4 1.418,6		
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	17.421,1 2.322,2		
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	21.390,0 1.427,9		
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	40.581,9 2.718,1		
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	60.596,6 6.443,9		
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	52.595,1 5.590,9		
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados] b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	725,8 10.630,8		
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados] b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	1.044,5 16.536,8		
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.670,2		
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	4.939,1		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	6.710,1 17.439,7		
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.635,8 53.954,3		
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	10.219,5 61.990,6		
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	10.219,5 70.162,3		

**VALORES INCLUYEN IVA**

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.  
(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.